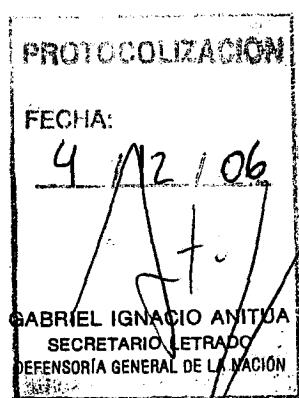




Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N. nº 1679/06



Buenos Aires, 4 DIC 2006

VISTO los arts. 5 y 6 de la Ley Nº 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. Nº 913/05, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos*.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. D.G.N. Nº 825/03-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello,

LA DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos*.

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) Dr. Fabio Hernán PROCAJLO, D.N.I. Nº 18.495.351, con un total de 134 (CIENTO TREINTA Y CUATRO) puntos; 2º) Dra. Julieta ELIZALDE, D.N.I. Nº 24.694.807, con un total de 114 (CIENTO CATORCE) puntos; 3º) Dra. Felicitas MAIZTEGUI MARCÓ, D.N.I. Nº: 17.963.431, con un total de 113 (CIENTO TRECE) puntos; acompañando con

carácter anexo copia de las actas y resoluciones dispuestas en el trámite por el Jurado de Concurso respectivo y de los legajos de los candidatos ternados.

Protocolícese, regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese.



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



GABRIEL IGNACIO ANITUA
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

